



Att. D. Juan Carlos Basallote
Director General
Dirección de Entidades del Mercado de Valores
CNMV
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 10 de mayo de 2001

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTION S.A., S.G.I.I.C. comunica como HECHO RELEVANTE, en relación con el Fondo de Inversión, BBVA FONDBOLSA C, FIM, inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 948 lo siguiente:

1. Que próximo el vencimiento de su garantía el 15 de mayo de 2001, la Sociedad Gestora ha decidido que se procederá por BBVA al otorgamiento de una nueva garantía interna que asegure, a 30 de noviembre de 2.004, el 100% del valor liquidativo de la participación al día 29 de junio de 2001, más un porcentaje del 80% de la revalorización media mensual del IBEX 35.
2. Que con el fin de ajustar el Fondo a las nuevas circunstancias se procederá a:
 - Modificar el importe de la inversión mínima inicial y a mantener, que se fija en 600 euros.
 - Reducir la comisión de suscripción al 2% durante el periodo de inversión garantizado.

Estas modificaciones serán efectivas una vez se practique en el registro Administrativo de la CNMV la inscripción de la actualización del Folleto explicativo del Fondo.

3. Que se va a establecer una comisión de reembolso del 2% durante el periodo de inversión garantizado.
4. Que se va a suprimir la comisión total máxima a percibir por la Entidad Depositaria, fijada en el 0,4% anual del patrimonio nominal custodiado, manteniéndose la comisión efectiva por el desempeño de sus funciones en el 0,10% anual sobre el patrimonio efectivo custodiado.

Estas modificaciones serán efectivas una vez se practique en el registro Administrativo de la CNMV la inscripción de la actualización del Folleto explicativo del Fondo, una vez otorgado el derecho de separación preceptivo que les ha sido comunicado individualmente a los partícipes mediante carta cuya copia se adjunta.

Atentamente,

Fdo: Belén Rico Arévalo
Asesoría Jurídica Gestión de Activos BBVA